◆ ESCRIBEN: Norberto Aguirre | Pedro E. Andrieu | Homero Braessas | Carlos A. Degrossi | Félix V. Lonigro | Jorge R. Volpentesta



La Gaceta

DE ECONÓMICAS



De Económicas a la Sociedad

Publicación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires • Córdoba 2122 • CP 1120 AAQ • Tel.: 4374-4448 • Web site: www.econ.uba.ar • Año 3 Nº21

DOMINGO 2 DE JUNIO DE 2002



FOTO: MARTIN CARRARO

MAYO EN NUESTRA FACULTAD: Debatimos la deuda externa argentina con visitantes alemanes.



La calidad en la cátedra universitaria

ESCRIBE/ *Jorge R. Volpentesta*
jrb@uol.com

Es indudable que el impacto económico de la calidad total puede analizarse desde diferentes ópticas y dimensiones, aunque sin lugar a dudas el campo de las empresas y de las organizaciones lucrativas en general, ha sido el más fértil en su aplicación y desarrollo. Dentro de estos supuestos, resulta habitual que a dicho impacto económico se lo refleje claramente por medio de valores económicos, bajo un criterio de costos, aunque también suele expresárselo vinculado a aspectos del proceso de toma de decisiones, de management, de compromiso con la empresa, de relaciones personales y laborales, de aspectos tecnológicos.

➢ CONTINUA EN PAGINA 6

ECONOMIA ARGENTINA | *Panorama global*

Argentina:

devaluaciones, compensaciones y problemas estructurales

ESCRIBE/ *Pedro E. Andrieu*
Profesor Titular de Administración Pública
peandrieu@yahoo.com

La devaluación de 1967. Hace 35 años, en marzo de 1967, el entonces nuevo ministro de Economía, Krieger Vassena anunció en Washington, en la reunión del CIAP, el Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso, en la que estaba presentando el informe anual de Argentina, una devaluación del 40%. Ya se habían hecho una serie de devaluaciones, pero la magnitud de ésta, presentada como la "última", y el momento y lugar del anuncio, fuera del país, generaron reacciones adversas. Como parte de la preparación de la implementación de su plan, el ministro había negociado una serie de acuerdos de precios con las grandes firmas que influían en la formación de los mismos. Además, la devaluación fue "compensada" mediante retenciones, y los insumos importados en los productos de consumo familiar eran muy escasos entonces. Como resultado, el aumento del índice de precios al consumidor fue inferior al 8%

También reaccionaron inmediatamente las empresas que tenían deudas en divisas, muy pocas entonces, como SIAM Di Tella Automotores, La Bernalesa, empresa textil con miles de obreros, y otras similares, cuyos balances pasaban instantáneamente del "negro" al "rojo". Joven funcionario, se me encomendó proponer urgentemente soluciones, lo que se hizo en un memorando preparado en pocas horas. Pero también muchas otras empresas con altos endeudamientos en pesos, sin indexación, se encontraron prontamente con que la inflación, del 30% promedio en años anteriores, fuertemente sofrenada, ya no diluía sus deudas. Como derivación de todo eso por la ley 17.507 se estableció un régimen especial de ayuda a empresas nacionales en dificultades financieras.

➢ CONTINUA EN PAGINA 4

PROFESIONES

El contador

Se describen las incumbencias de la profesión y el cambio de estructura de la oferta laboral del contador. Por último se detallan las distintas reformas curriculares de la carrera de contador.

➢ PAGINA 2

LA SOCIEDAD ARGENTINA

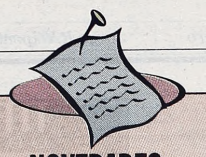
Reflexiones

Se analiza el impactante reclamo de una sociedad angustiada. Y se lo encuadra en la categoría de sofisma. Se concluye que si todos se van y alguien vendrá a gobernar es mucho mejor que sea la Constitución Nacional (y no la fuerza de la ilegalidad) la que brinde el marco jurídico para practicar el cómo.

➢ PAGINA 3

Museo de la deuda externa

La Facultad está organizando un museo sobre la deuda externa y solicita documentos o voluntarios.
Para mayor información o aportes dirigirse al Sr. Marcelo de 10 a 17 horas al teléfono del decanato 4370-6102 o al mail gaceta@econ.uba.ar



NOVEDADES de la Facultad

■ Publicaciones recientes de nuestra facultad

■ Publicaciones del CEPED

El CEPED es un centro de nuestra facultad dedicado a estudios sobre población, empleo y desarrollo Cuaderno del CEPED Nº 6. "Economía y política en el desmantelamiento del Estado de Bienestar en la Argentina", Müller, Alberto (con la colaboración de Martín Rapetti y Rocío Titiunik) Analiza las particularidades del proceso que desemboca en las reformas regulatorias y privatizaciones de los años 90 en Argentina

■ Cuaderno del CEPED Nº 7. "Metamorfosis del empleo en la Argentina. Diagnóstico, políticas y perspectivas" Lindenboim, Javier (Compilador.)

Solicitar al CEPED: Tel: 4374-4448 int. 6492 E-Mail: ceped@econ.uba.ar

■ Publicaciones de CESPA

El CESPA (Centro de Estudios de la Situación y Perspectivas de la Argentina) fue creado en 2001 por el Rector de la Universidad de Buenos Aires, como parte integrante del Instituto de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas. Su propósito consiste en realizar estudios e investigaciones sobre la economía argentina, con el objeto de contribuir al conocimiento de su situación real y sus perspectivas de mediano plazo. Su director es Jorge Schvarzer.
El CESPA se inscribe dentro de la política de nuestra facultad de contribuir con sus investigaciones a la solución de los complejos problemas de nuestro país

■ Nota Técnica nº 1: "El indicador sintético de servicios públicos y la marcha de la economía real (1993-2001)"
Jorge Schvarzer / Javier Papa

■ Nota de Coyuntura nº 1: "El "corralito" y las restricciones que presenta a las políticas monetaria y cambiaria",
Jorge Schvarzer / Hernán Finkelstein

■ Documento de trabajo 1 del CESPA: Crecimiento y renovación del capital productivo en la Argentina. Un análisis exploratorio sobre la década del noventa.
Jorge Schvarzer / Mariana Rojas Breu

Solicitar a la Secretaria de Investigación y doctorado, Tel/Fax: 4370-6130

PROFESIONES | *El contador*

Perfil y rol del contador público

ESCRIBE/ *Homero Braessas*
Profesor Titular Consulto - Director del Departamento de Contabilidad
hbraessas@datamarkets.com.ar

UN PANORAMA DE LA PROFESION DE CONTADOR. Se hace una breve historia del desarrollo de la profesión de contador. Después se pasa a analizar las incumbencias de la profesión y el cambio de estructura de la oferta laboral del contador. Por último se detallan las distintas reformas curriculares de la carrera de contador y las conclusiones de las jornadas de noviembre del 2001.



> *"La profesión de Contador existía... antes del año 1913..."*

A mediados de noviembre de 2001, el Departamento de Contabilidad organizó una Jornada sobre "Perfil y Rol del Contador Público" en la que autoridades de la Facultad y de las dos entidades profesionales más representativas de la Ciudad de Buenos Aires (Consejo Profesional y Colegio de Graduados) y representantes de cámaras empresariales expusieron sus puntos de vista sobre este tema.

◆ Un poco de historia. Antes de resumir los mismos, es conveniente mencionar algunos antecedentes que permitan ubicarse en el contexto histórico en el que se ha desarrollado la profesión de Contador Público. Esta existía aún antes de la creación, en el año 1913, de la Facultad de Ciencias Económicas, según se desprende de la carta fundacional del Colegio de Contadores (Hoy Colegio de Graduados en Ciencias Económicas) del año 1891. En esos tiempos el ejercicio profesional incluía, fundamentalmente, la contabilidad en las administraciones públicas y privadas, la sindicatura societaria, la actuación judicial y la liquidación de seguros y averias. A partir de principios del siglo XX, grandes compañías extranjeras comenzaron a instalarse en el país y con ellas, arribaron las firmas de auditores externos que revisaban sus cuentas y balances. Comenzaba a surgir un nuevo campo de acción del ejercicio profesional, el de la auditoria.

◆ Las incumbencias. En el año 1945 se reglamentó dicho ejercicio y junto con la creación del Consejo Profesional se determinaron las incumbencias correspondientes a la profesión de Contador Público que se agruparon en cuatro capítulos: (1) en materia judicial, ya señalada; (2) en materia comercial, fundamentalmente certificación interpretada de estados contables, revisión de contabilidades, organizaciones contables, estudios económicos y financieros, intervención en contratos y estatutos de sociedades; (3) en materia de cuentas, para certificaciones literales y (4) en materia administrativa, para informes a presentar ante los poderes públicos.

En el año 1973 se actualizaron estas incumbencias con algunos cambios terminológicos y ciertas ampliaciones, por ejemplo, en presupuestos, costos, impuestos, e información gerencial. Se agregaron también las incumbencias de Licenciado en Administración, carrera creada a principios de la década de 1960.

◆ La relación de dependencia. En los últimos años, se observa un aumento relativo del número de Contadores Públicos que actúan en relación de dependencia sobre el de los que ejercen la profesión independiente. La primera se refiere a tareas contables y administrativas, particularmente, en empresas; mientras que la segunda se limita básicamente a tareas de auditoria externa, actuación judicial, asesoramiento impositivo y societario que requieren independencia de criterio y, consecuentemente, dictámenes que otorguen fe pública.

◆ Las reformas curriculares. Las sucesivas reformas curriculares de la Facultad han incluido las asignaturas correspondientes, en función de los perfiles de las carreras que respondieron, en cada caso, a las demandas de la sociedad en cuanto al rol a desempeñar por los Contadores Públicos. Dado que las incumbencias profesionales se establecen por ley que en procesos de cambios no puede acompañar el ritmo de los mismos, los planes curriculares de la Facultad debieran tener la flexibilidad necesaria para una más rápida adaptación.

A partir del año 1997 comenzó a regir en la Facultad el Plan Curricular vigente, luego de muchos debates, reuniones y consultas comenzados en diciembre de 1994. El perfil del Contador Público en función de su rol es obviamente un aspecto fundamental de dicho Plan. Este tema ha sido debatido también en el seno del Departamento de Contabilidad.

◆ La jornada de noviembre de 2001. En la Jornada mencionada al comienzo se destacó la importancia del contexto en que el Contador Público debe actuar y que incluye, entre otros aspectos, una mayor interdependencia entre países (globalización), problemas de creciente complejidad a nivel internacional, regional y nacional; cambios muy importantes en la estructura, organización y operaciones de las empresas, avances tecnológicos impresionantes, situación y perspectivas del mercado laboral. Este contexto muy dinámico, condiciona e impone adaptaciones constantes al rol del profesional.

Se resumen a continuación los puntos más importantes de las exposiciones de los panelistas y participaciones de los asistentes. No se trata de conclusiones sino de posibles puntos de partida de próximos debates sobre reformas al Plan Curricular y que, por otra parte, no implican una toma de posición del Departamento de Contabilidad.

■ Se invitará en futuras jornadas a representantes de organismos estatales, O.N.G., Poder Judicial y a otros, cuyas opiniones se consideren relevantes y enriquecedoras en cuanto al análisis de nuevos requerimientos de la sociedad.

➢ CONTINUA EN PAGINA 8

LA SOCIEDAD ARGENTINA | *Reflexiones*

¡Que se vayan todos!: Un sofisma popular

LA CONSTITUCION COMO RECURSO. Se analiza el impactante reclamo de una sociedad angustiada. Y se lo encuadra en la categoría de sofisma. Se concluye que si todos se van y alguien vendrá a gobernar es mucho mejor que sea la Constitución Nacional (y no la fuerza de la ilegalidad) la que brinde el marco jurídico para practicar el cómo.



ESCRIBE/ *Félix V. Lonigro*
Profesor Adjunto de Instituciones de Derecho Público
fvlonigro@elsitio.net

Cuando en 1983 los argentinos recuperamos la democracia y el funcionamiento de las instituciones, parecía que después de cincuenta y tres años de inestabilidad política y económica comenzábamos a transitar el camino que nos llevaría a la recuperación definitiva.

Desde entonces pasaron casi diecinueve años y la sociedad percibe que aquella esperanza fue tan sólo una quimera. Las gestiones presidenciales que se fueron sucediendo, cada una con su sello característico, no hicieron más que ahondar el descreimiento de una población que fue advirtiéndo cómo el sueño de grandeza se desvanecía aceleradamente: la primera (1983/1989) fue una gestión acalorada en la retórica, efectiva en el envión democrático e institucional y descuidada en lo económico; la segunda (1989/1999) fue una gestión hacedora en lo económico, soberbia en lo político y escandalosamente corrupta; y la tercera (1999/2001) fue la patética imagen de la inoperancia en todo sentido.

El hartazgo fue ganando a cada ciudadano argentino, y en medio de una crisis perfecta, compacta, difícil de obtener en un país con enorme potencial humano y geográfico, un movimiento popular tan espontáneo como efectivo (por más complots que pretendan ahora invocarse) se llevó por delante a un gobierno constitucional.

Lo que siguió fue la reciente historia de los últimos casi cinco meses, en los que dos presidentes de origen parlamentario (designados por el Congreso en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Acefalía) han asestado los golpes de gracia a una sociedad que, en la desesperación de una agonía lenta, sólo atina a repetir: ¡que se vayan!, ¡no queremos a nadie!.

El argumento tiene lógica: sucesivos gobernantes han ido demostrando desaprensión, falta de idoneidad, insensibilidad y autismo político; logrando que cada habitante de nuestra tierra llegara a la justa y triste conclusión que todos son iguales, que los partidos políticos son guaridas de nefastos negociados y componendas mafiosas, y lo que es peor, que la democracia sólo ha servido de perfecto escenario para que toda esa casta desarrollara su nefasta obra de arte.

Aún con toda la carga de justicia que conlleva ese razonamiento casi natural, a luz de los resultados políticos y económicos obtenidos en los últimos años, no puedo dejar de pensar que estamos ante un perfecto sofisma; es decir, ante argumentos con lógica aparente pero falaces.

En efecto, la crisis no debe anular nuestra capacidad de análisis: la democracia no es responsable de los males que nos aquejan. En todo caso los responsables son los gobernantes que supimos elegir en cada sucesivo acto electoral.

Así como no era cierto que con la democracia se comiera, se curara y se educara, tampoco lo es que ella genere gobernantes ineficientes y corruptos. Los gobiernos autocráticos que nos tocó padecer no fueron mejores, pero tenían una enorme ventaja con respecto a los elegidos popularmente: ejercían el poder sin límite alguno y podían evitar que ciertas cosas fueran conocidas por la sociedad.

Siempre será mejor que los funcionarios mediocres ejerzan el poder en democracia, porque ella es la única que nos permitirá echarlos (mediante el voto), quejarnos, peticionar, opinar, discutir y eventualmente, intentar acceder al gobierno para tratar de cambiar la forma de conducir los destinos de la Nación.

Allí donde algunos comienzan a creer que radica nuestro peor defecto (el sistema representativo) está nuestra principal aliada: la democracia siempre será el mejor escenario para que la Argentina crezca política y económicamente en libertad, aún cuando los gobernantes lo impidan con gestiones impresentables.

Si todos se van, igualmente alguien ha de venir a gobernar: que seamos nosotros los que decidamos quiénes, y que sea la Constitución Nacional (y no la fuerza de la ilegalidad) la que brinde el marco jurídico para practicar el cómo. ■

EDITORIAL | *Opina el Decano*

El rol de la universidad

ESCRIBE/ *Carlos A. Degrossi*
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
degrossi@econ.uba.ar

No es la primera vez que nos referimos al rol de la Universidad. Pero, a medida que los sucesos en nuestro país se precipitan, los pensamientos vinculados a dicho rol deben transformarse en acción concreta y continuada.

Lenta pero inexorablemente se corroe la confianza de la población en todas las expresiones de la conducción. No solamente en lo que se refiere al gobierno. Abarca todos los aspectos del quehacer de la sociedad. Aquello que posibilita crear los paradigmas, a enseñar cómo obrar: los gobernantes, los empresarios, los docentes, los periodistas, los hombres de la cultura, los hombres de la religión, los sindicalistas.

Resulta difícil concluir en este contexto, cual es la percepción de nuestros ciudadanos sobre la universidad.

Pero creo que su confiabilidad y expectabilidad se han reforzado por la asunción del nuevo rector de la UBA y la afirmación y permanencia de la propuesta ligada íntimamente a nuestra facultad: el plan Fénix.

En esa línea nuestra Casa, reforzando su presencia en la sociedad, ha ampliado su ya existente propuesta de comunicación, con la idea de un museo de la deuda externa, donde la sociedad argentina obtenga respuestas que no le han sabido dar en los largos veinticinco años que han transcurrido desde que la deuda comenzó a tomar valores significativos hasta el momento actual.

La participación directa de la universidad con el objeto de aportar ideas y propuestas en la lucha por sacar a nuestro país de la difícil coyuntura en la que se encuentra, no es un desafío fácil porque implica transformar la obligación formal de una universidad destinada a capacitar y generar conocimiento en el marco de aportar su saber y solucionar los problemas de la sociedad, involucrándose en la búsqueda de dichas soluciones.

Los débiles y los detractores seguramente presionarán para que la universidad cumpla solamente su papel clásico.

Pero creo que debemos tomar con firmeza este nuevo rol de la universidad, que surge como imperativo de la hora.

No dudo en afirmar con convicción este concepto: junto con la capacitación de personas que volcarán su saber para ayudar a solucionar los problemas del país, la universidad debe tomar con la mayor energía la tarea de contribuir como cuerpo colectivo, sin ninguna demora, de solucionar la tragedia argentina.

Para finalizar quiero sumar a mis reflexiones un concepto del nuevo rector de la UBA ("¿ Para que la Universidad?", Gaceta 20): "Deberíamos analizar la posibilidad de que la universidad no sólo deba adaptarse a la sociedad, "responder a la demanda", como se exige crecientemente, sino que aquella preste más atención a lo que se piensa en la universidad. Para ello, como dijimos, es importante que la universidad continúe siendo el espacio donde se piense, donde se privilegie la idea y la discusión, herramientas esenciales para la evolución social". ■

STAFF | La Gaceta *de Económicas*

EDITOR
Carlos Aníbal Degrossi
DIRECTOR
Simón Pristupin
ARTE
Base'
ILUSTRACIONES
Diego Coglitore
FOTOGRAFIA
Martín Carraro
PRODUCCION
Gabriel Kurman
UNIDAD DE DIFUSION Y COMUNICACIONES
Abraham L. Gak

CONSEJO ASESOR
Homero Braessas • Nelson J. López Del Carril
Rubén L. Berenblum • María Teresa Casparri
Ricardo O. Rivas • Leonel Massad
Claudio E. Sapetnitzky • Víctor Beker
Manuel Fernández López • Feliciano Salvia
Jorge Etkin • Carlos M. Giménez • Raúl Saroka

Esta publicación de distribución gratuita se financia con el aporte de empresas privadas y públicas que nos apoyan. Sale el último domingo de cada mes con Página 12 y se distribuye además en la Facultad y en otros centros de decisión.

PARA PUBLICITAR EN LA GACETA:
Teléfono: 4374-4448 int. 6573 (12 a 18 hs.)
E-mail: gaceta@econ.uba.ar

CORREO DE LECTORES: gaceta@econ.uba.ar

Los artículos firmados expresan solamente las opiniones de sus autores.

➤ VIENE DE TAPA

Argentina:

devaluaciones, compensaciones y problemas estructurales



PRIMERA PARTE

PASADO Y PRESENTE. Se describen distintas devaluaciones y se hace hincapié en las reacciones de autodefensa que produce en los grupos corporativos. Se analiza el seguro de desempleo, el endeudamiento, la experiencia de Japón y el realismo mágico que inspira a nuestros gobernantes

ESCRIBE/ *Pedro E. Andrieu*
Profesor
peandrieu@yahoo.com

Se presentaron alrededor de 400 empresas, y el estado concluyó acuerdos con 183 para la condonación de multas y el refinanciamiento de deudas impositivas y previsionales, contra la caución de acciones en garantía. Muchas de las empresas que firmaron acuerdos tenían ya serias dificultades anteriores, y como era de esperar, el sistema funcionó solo en un corto numero de casos.

◆ **Los ruidos corporativos.** En 1970 el deterioro de la economia y el recrudecimiento de la inflación agravaron la situación, por lo cual se dicto la ley 18.832 por la cual el Poder Ejecutivo, para preservar la paz social podía decretar la continuación de actividades de empresas en quiebra, régimen que, obviamente, tampoco fue exitoso.

Estas experiencias, y otras posteriores, debieron haber dejado alguna enseñanza: si bien es obvio que los cambios bruscos (pero no imprevisibles) en las reglas del juego impuestas por el estado, cobran víctimas reales, el número de empresas, trabajadores y proveedores directamente afectados resulta ser mucho menor que el que sugieren los "ruidos" corporativos y empresarios. Las empresas con estructuras productivas y financieras sanas, parte de la mayoría silenciosa, para usar la expresión de De Gaulle, no sólo se adaptan, si las nuevas reglas son racionales, y sobreviven, sino que se benefician del nuevo ambiente económico resultante.

Eso no implica que no deba atenderse, racionalmente, a las empresas o sectores viables que son víctimas reales, pero esa oportunidad no debe prestarse y ser aprovechada para endosar al estado, y a la sociedad, el costo, siempre muy alto, del intento real o supuesto de salvataje indiscriminado de aquellas empresas o sectores cuyos problemas tienen otros orígenes y son anteriores. Casi siempre para la sociedad resulta que "el remedio es peor que la enfermedad".

◆ **Otras devaluaciones.** Posteriormente hubo muchas devaluaciones más, y siempre se utilizaron, en mayor o menor medida, las retenciones a las exportaciones como elemento de control y morigeración del impacto de las mismas, hasta que fueron suprimidas en 1990, y a partir de la convertibilidad en abril de 1991 ya no hubo devaluaciones abiertas.

◆ **La última devaluación.** Es conocido que el FMI había venido insistiendo en el abandono de la convertibilidad con preferencia a la dolarización, y que en la práctica, eso implicaba algún tipo de devaluación, aunque no necesariamente en la forma en que se llevó a cabo, que la jerga popular calificaría como las más "desprolija" de la historia argentina. Ante los hechos consumados, y la caída aparentemente incontenible de la recaudación fiscal, el FMI habría abogado por la imposición de retenciones. Por otra parte, el malestar social y el aumento de la desocupación, y de la pobreza como reflejo del aumento de los precios de consumo, tornan inevitable el establecimiento de algún tipo de seguro de desempleo, tarde o temprano.

◆ **El seguro de desempleo.** Todos los países desarrollados cuentan desde hace décadas con seguros de este tipo, que en las etapas negativas del ciclo económico juegan el doble rol de contención social y de ponerle un "piso" a la demanda de consumo, lo que a su vez constituye un "seguro" contra la evolución de las recesiones hacia convertirse en depresiones. En gran medida se atribuye a ello el éxito en haber logrado evitar absolutamente algo similar a la "gran depresión" de la década de 1930.

La crítica a estos seguros se centra en la generación de hábitos de grupos sociales que se convierten en dependientes estructurales. La revolución thatcheriana-reaganiana puso el acento de las políticas de crecimiento económico en la economía de la oferta, en lugar del enfoque keynesiano basado en la demanda que imperó en todo el mundo desde 1933. Aun así, ni en el Reino Unido ni en USA se adelantaron propuestas para suprimir el seguro de desempleo. Mas bien se procuró endurecer las condiciones de acceso, combatir los abusos, y eliminar las dependencias, con relativo éxito.

La cuestión central en países con problemas fiscales crónicos, sino estructurales, como Argentina, es cómo financiar un seguro de este tipo, y toda otra política activa orientada hacia la reactivación, sin acrecentar significativamente el déficit fiscal preexistente, y sobre todo, sin recurrir a la emisión, lo cual a través de los conocidos efectos regresivos de la inflación pueda conducir, otra vez, a que "el remedio sea peor que la enfermedad": a dos meses de la devaluación la inflación resultante ya incorporó más de un millón de nuevos integrantes a la legión de pobres e indigentes, que bordea el 33% de la población. Y aun al riesgo de la hiperinflación, fantasma siempre presente en Argentina.

◆ **El endeudamiento.** Tampoco constituye una opción valida el recurso al endeudamiento interno si es que es posible, ni al externo que tarde o temprano se vuelve impagable si el crecimiento del nivel de las exportaciones no es significativamente mas rápido que el del endeudamiento acumulado, y genera una balanza positiva suficiente, realidad argentina actual que exime de mayores comentarios.

◆ **La experiencia del Japón.** Por otra parte, la experiencia de Japón, oscilando en torno a la recesión durante toda la década de 1990 y hasta hoy, impone, y debería imponer en Argentina, cautela sobre la efectividad de las políticas "tradicionales" de reactivación: en Japón no la logró ni el aumento ni el recorte del gasto público. Ello se atribuye generalmente a la existencia de problemas estructurales serios, tanto económicos como institucionales, cuya profunda reforma sería la condición necesaria para el retorno del crecimiento, a mediano plazo. También se atribuye, en parte, al progresivo surgimiento de sus imitadores asiáticos, que compiten por mercados similares. No obstante, Japón continua siendo la segunda economía del mundo!

◆ **El realismo mágico.** Mientras tanto, en Argentina el gobierno, sin base alguna visible hasta el momento, "decretó", no hace mucho que el 9 de julio, día de la independencia nacional, o sea dentro de dos meses, habrá reactivación! Ello es completamente consistente con la tradicional veta del "realismo mágico" latinoamericano, acentuada por el tradicional voluntarismo argentino, y la inclaudicable convicción de que la Argentina es un caso único, al que no se aplican teorías, reglas, experiencias ni resultados evidentes para el resto del mundo más avanzado, por lo cual está "condenada al éxito" no importa lo que se haga, y mucho menos la experiencia de 70 años de fracasos y crisis periódicas seguidas de nuevos ilusionismos, con el resultado inocultable de una decadencia progresiva y sostenida.

◆ **La convertibilidad.** En Argentina las discusiones sobre el origen de los problemas actuales se centran en el "modelo" de la convertibilidad que condujo sin duda a una tasa de cambio no solo rígida sino artificialmente alta, y en el endeudamiento externo, que fue bienvenido mientras la tasa de interés fue baja y hubo disponibilidad; cuando la deuda se acumuló excesivamente y esas condiciones cambiaron, lo que fue "una bendición" se tornó en "un problema", a la postre insoluble "por la falta de comprensión de la realidad argentina" por parte del FMI, de USA y la Unión Europea! Se omite toda referencia a las crisis anteriores, cada diez años en promedio, en las cuales no había ni convertibilidad ni endeudamiento de magnitud comparable.

◆ **Factores estructurales negativos.** Un mirada racional, sin omitir la consideración de los factores propios de esta última (?) crisis, debería al menos detenerse algo en el análisis de los factores estructurales que dificultan o impiden la inserción positiva de la economía argentina en la de la región y del mundo.

Quizás la lista de factores sería muy larga. Incluyamos aquí solamente algunos.

■ La evasión fiscal y previsional en torno al 50%, y proporcionalmente mucho mayor en el impuesto con sentido redistributivo, el impuesto a las ganancias.

■ El contrabando, que aunque afecta a un monto fiscal muy inferior respecto del PBI al del pasado, afec-



ta particularmente a algunos sectores y regiones.

■ La corrupción institucionalizada en los organismos recaudadores, en los registros públicos involucrados en los controles patrimoniales y de ingresos, y en los mecanismos administrativos y judiciales involucrados en la recuperación de deudas fiscales, de lo cual resulta que las probabilidades de mejora de la situación a través de los mismos se consideren muy bajas, y que la resistencia a cambiarlos sea muy alta.

■ Los mecanismos institucionales de decisión sobre los ingresos y los gastos públicos, particularmente los legislativos. El poder de iniciativa y sanción final del Senado, donde los senadores que representan al 16.6% de la población pueden constituir la mayoría, y los que representan al 20.5%, los dos tercios, como así también la existencia legal de más de 60 diputados de las provincias menos pobladas, en violación del principio de proporcionalidad a la población que exige la Constitución Nacional, hace poco menos que imposible el cambio del sistema por las vías institucionales existentes, al dotar a los representantes de la minoría, y en la práctica a los gobernadores a quienes de hecho representan y por cuyo mandato actúan, de un poder efectivo de veto.

■ La ausencia de control federal institucional sobre el gasto público financiado con recursos coparticipados, que en todas las provincias menos 4 y la ciudad de Buenos Aires es largamente superior al 50% del total respectivo, y llega superior al 90% en varias, en violación grosera del principio de correspondencia fiscal.

■ La ausencia práctica de prohibiciones constitucionales federales a las provincias y municipios de exceder un límite determinado de déficit, de emitir monedas o bonos, de incurrir en endeudamiento externo, etc. las que derivan periódicamente en que, como sucedió recientemente, el gobierno federal debe hacerse cargo ineludiblemente de deudas que no contrajo, pero de las cuales resulta responsable, en particular frente a organismos y acreedores externos.

■ La imposibilidad práctica de modificar la Constitución Nacional en esos y otros aspectos por las vías actualmente previstas, las que no incluyen el plebiscito, el que aparecería como el único mecanismo teóricamente viable para ello.

■ Unidades económicas y de empleo profundamente distorsionadas. En los sectores de comercio y servicios la relación de aproximadamente 80 habitantes por local es unas 40 veces menor que en la Unión Europea y unas 60 que en USA. Una gran parte de esa estructura es económicamente ineficiente en razón de su escala, y sólo se mantiene gracias a la evasión fiscal y previsional, a la que contribuye con una parte muy significativa del total. Probablemente el empleo económicamente "excedente" en este sector incluya más de 1 millón de personas.

■ En el sector agropecuario, el 80% de las explotaciones de la pampa húmeda estaría por debajo de la dimensión económica actualmente necesaria. Sólo se mantiene por la evasión y las deudas impositivas y previsionales, a las que hay que agregar las deudas con los bancos públicos, tradicionalmente nunca pagadas. Mientras que el sector en su conjunto duplicó la producción y las exportaciones durante la década de 1990, una gran parte de ello corresponde a las grandes explotaciones y a los consorcios que explotan unificadamente conjuntos productivos de 20.000 hectáreas o más, invirtiendo en tecnología, semillas, agroquímicos, etc.

■ En el sector industrial remanente bajo propiedad nacional es generalizada la insuficiencia de escala como para poder competir en los mercados ampliados varias veces en tamaño en el Mercosur, y mucho más aun en los internacionales. En general, las estructuras financieras son deficientes o débiles; este sector nunca se adaptó a la desaparición de la inflación y los créditos de los bancos públicos a tasas reales negativas como fuentes prioritarias de financiamiento, amén de los regímenes de promoción, más la evasión fiscal y previsional.

■ El sector bancario es altamente ineficiente en términos del número de bancos y del costo de sus servicios, en parte debido al muy bajo nivel de bancarización comparado con otros países. Ello a su vez contribuye significativamente a una estructura de tasas de interés altas. El "corralito" y la pesificacion no harán sino deteriorar más aun la confianza del publico en el sistema, y con ello, a agravar los factores mencionados.

■ La transferencia al exterior de ahorros de empresas y personas, que persistió durante la década de 1990 a pesar de la estabilización monetaria y la convertibilidad, que debilitaban el argumento de la falta de confianza en el país, el que mas allá de las razones históricas de largo plazo que lo avalan (las crisis recurrentes) oculta el propósito primario de la evasión fiscal. Esto explica en medida significativa el bajo nivel de bancarizacion, la alta tasa de interés frente a la escasa disponibilidad de ahorro interno, la evasión fiscal, y aún el endeudamiento externo, por cuanto parte del mismo corresponde a autopréstamos back to back.

■ El conjunto de este problema se vuelve crítico cuando el total estimado de capitales argentinos en el exterior sería aproximadamente equivalente al total del endeudamiento externo si se excluye los préstamos de organismos internacionales, unos 120.000 millones de dólares.

■ Las modalidades y efectos de la crisis en curso no harán sino agravar este problema capital del país: ¿cómo pedir, y esperar, que los extranjeros confíen en una Argentina en la que no confían los propios argentinos?.

■ La falta de control efectivo en el gasto público deriva en participaciones del empleo público en el total de ciertas provincias, donde llega hasta niveles del 40%, y municipios, financiados con transferencias coparticipadas, déficit, endeudamientos, etc, insostenibles. Probablemente en este sector existe un empleo económicamente excedente, de al menos 500.000 puestos de trabajo. Más aún, en la mayoría de los casos, los salarios reales promedio son superiores a los del nivel nacional y de las provincias.

■ Las rigideces en los regímenes de trabajo y remuneración de sectores de servicios sociales provinciales tales como educación, salud, justicia, etc., hacen que los salarios reales por hora anual trabajada sea superiores a los de los puestos de trabajo que requieren calificaciones comparables en los sectores privados correspondientes.

■ El nivel de las remuneraciones reales en los sectores públicos provinciales a su vez priva de toda justificación económica a los regímenes de promoción industrial, de diferimentos impositivos, etc, ya que impiden su propósito declarado, esto es, la absorción de empleo local, y los transforma en puramente mecanismos de evasión impositiva y previsional cuyo efectos se limitan a la instalación temporaria, cuando se verifica efectivamente, de unidades económicas de baja intensidad de mano de obra, abandonadas al vencimiento de dichos beneficios.

La ineludible necesidad de avanzar en la modernización económica y tecnológica del país de modo de tornarlo competitivo internacionalmente, no pasa evidentemente, sólo por la tasa de cambio, las asociaciones comerciales, los subsidios agrícolas y las barreras de todo tipo. Estos últimos factores existen, sin duda, y perjudican al país y especialmente a ciertos sectores. Es necesario negociar y luchar contra ellos. Pero nada hace prever razonablemente que puedan esperarse cambios importantes a corto plazo, como para que puedan influir en la reactivación de la economía argentina.

“El número de empresas, trabajadores y proveedores directamente afectados resulta ser mucho menor que el que sugieren los "ruidos" corporativos y empresarios”

◆ **Los costos sociales.** Por otra parte, la reestructuración de la economía es imposible sin altos costos sociales, en términos de desocupación de quizás al menos un millón y medio más de personas. Según lo muestra la experiencia, la entrada de España al Mercado Común luego del Pacto de la Moncloa costó una tasa de desempleo siempre superior al 20%, con picos del 26%, durante los 13 años del gobierno socialista de Felipe González, compensados con seguros de desempleo financiados en parte por la Comunidad Europea, por lo cual no hubo disturbios sociales.

◆ **El caso chileno.** El gobierno argentino habla hoy de Chile como el modelo a seguir, olvidando que en 1982 llegó a un pico de desocupación del 33%, y que fue descendiendo gradualmente, pero requirió más de 15 años en llegar a niveles más o menos normales. Sólo la férrea dictadura de Pinochet, y la incesante acción de la Iglesia Católica contuvo las presiones sociales hasta 1990, cuando retornó la democracia.

◆ **El desempleo.** La lección parece clara. Argentina necesita imperiosamente, y al mismo tiempo, lograr un orden sostenible en su situación fiscal, y establecer un seguro de desempleo, con seguro médico y escolar incluido, tan amplio como se necesario para compensar los costos y contener las demandas sociales, y hacerlo de la manera más urgente posible, dejando de lado todo clientelismo político e institucional, mediante pagos directos a los beneficiarios, en los bancos, habilitando sistemas de identificación y control digital a cargo de las fuerzas de seguridad federales, hasta establecer un padrón nacional unificado confiable de beneficiarios y sus familias.

◆ **El ANSES y el PAMI.** Cuenta como base con agencias como el ANSES, que procesa solicitudes y otorga beneficios, y paga mensualmente a más de 4 millones de jubilados y pensionados, y el PAMI que presta servicios de salud a un número similar. Ambas instituciones cuentan con una red de más de 70 agencias y subagencias cada uno, distribuidas por todo el país.

Ambas instituciones funcionan desde hace años, aún cuando son consideradas ineficientes, con varios miles de empleados excedentes, y con niveles gerenciales inflados y más o menos cautivos de mecanismos de clientelismo político, esto último sobre todo en el interior del país.

En el caso del PAMI en particular, se cree que existirían desvíos de fondos y costos excesivos en servicios propios y contratados del nivel del 30%, en el último caso, por intermediaciones innecesarias. A su vez, sus servicios podrían ser ampliados incorporando como prestadores a los hospitales y unidades de salud militares y de seguridad federales, distribuidos por todo el territorio, funcionando para ello en un régimen de autogestión. Esto último debería regir también obligatoriamente para la incorporación al sistema de los algo más de 1.000 hospitales públicos provinciales y municipales.

En ambas instituciohes es necesario adoptar urgentemente decisiones sobre su management y respecto de la organización de la prestación de los servicios del PAMI, tan profundas e inmediatas como las que a su hora se adoptaron para las privatizaciones, pero sin sus muchos errores y carencias, requiriendo, de considerarse necesaria, la colaboración internacional, de modo de que estén en condiciones de prestar servicios ampliados por la cobertura del seguro de desempleo. Se implementaría así la reforma del estado en las áreas sociales a cargo del estado nacional, responsables por más del 50% del presupuesto, que nunca se llevaron a cabo en la década de los 90.

La cuestión básica a resolver es el financiamiento viable y sostenible del estado nacional de modo que permita cubrir adecuadamente sus servicios, ampliar sustancialmente los de asistencia social a los desempleados y marginales, y encarar la reestructuración de la deuda interna y externa sin emisión que genere inflación, y de ser necesario, con financiamiento externo internacional exclusivamente, a bajas tasas, con plazos de gracia, y largos periodos de repago. ■

Continuará....

UNIVERSIDAD | *Educación*

La calidad en la cátedra universitaria

LA DIDACTICA DE LA CALIDAD EDUCATIVA. Se trata de clarificar qué significa la calidad en la Universidad. En función de esta definición primaria se van detallando los distintos aspectos vinculados con el diseño didáctico que sustenta dicha calidad.

➤ VIENE DE TAPA

Cada una de las cuestiones mencionadas tiene una clara identificación monetaria y una intensa vinculación con los resultados económico-financieros de las empresas. Esto tiene su fundamento en las características de los tiempos presentes, donde el mundo vuelve a ser una gran aldea global y, en consecuencia, las economías de los distintos países son cada vez más interdependientes y la competitividad exigida va en continuo ascenso. En ese contexto, las empresas están obligadas, si es que no quieren que el mercado las excluya, a utilizar toda la tecnología administrativa a su alcance para cumplir con requisitos tales como: permanente reducción de costos, satisfacción de los clientes, mejoramiento continuo de la calidad.

Todos estos conceptos que se entienden como perfectamente válidos dentro de las empresas actuales, y que se aplican en ellas: ¿tienen su correlato dentro de las organizaciones educativas? ¿Son aplicados en las cátedras universitarias como principios rectores dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en los cuales los sujetos activos de dicho proceso (los estudiantes) luego van a tener que aplicarlos en su desarrollo laboral-profesional?

Los docentes universitarios argentinos siempre han tenido presente el concepto de calidad, como premisa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta afirmación no resulta aventurada ya que es reconocida mundialmente la capacidad de los "productos" que surgen de dicho proceso: el profesional argentino.

Por este motivo, este artículo sólo intenta sistematizar y aportar algunos aspectos que hacen al desarrollo de la labor de los docentes en la cátedra universitaria, orientados hacia un mejoramiento continuo de la calidad, con el fin de que sirva para crear un espacio de reflexión y discusión de ideas en pos de clarificar y validar aquellos elementos que resulten interesantes e importantes de considerar, en el ejercicio de una labor no siempre debidamente valorada por la sociedad.

ESCRIBE/ *Jorge R. Volpentesta*
Profesor Adjunto
de Sistemas Administrativos
jrb@uol.com.

◆ Qué se entiende por calidad

La calidad es un enorme proceso de crítica organizada y, fundamentalmente, de autocrítica. Este es el primer cometido de la calidad en cualquier proceso. Como consecuencia de lo anterior, el segundo cometido es que se está en una permanente búsqueda del error.

Estas consideraciones pueden tomarse como un primer eje sobre el cual pivotea cualquier proceso de mejoramiento permanente de la calidad, a pesar de ser uno de los aspectos más conflictivos, pues es sabido que el ser humano no es muy proclive a la crítica externa y, por cierto, poco aficionado a la autocrítica.

El segundo aspecto sobre el que giran los procesos de calidad, es la búsqueda de detalles. La calidad no es más que una suma de pequeños detalles; nuevamente aquí la naturaleza humana es más proclive a considerar los grandes aspectos (de gran importancia, indudablemente) que a detenerse en aquellos que, a veces por obvios y a veces por supuestos, terminan definiendo la buena o mala calidad de un producto o proceso.

Finalmente, todo proceso de mejoramiento permanente de la calidad se centra en el cliente. La proximidad y las acciones orientadas a los clientes, que derivan de los procesos de calidad, permiten tener una mayor agilidad en la detección de cambios y modificaciones en las necesidades y/o preferencias de los actuales y de los potenciales clientes, permitiendo producir rápidas adaptaciones e innovaciones que satisfagan esos cambios.

La identificación precisa del cliente al que debe satisfacerse es, en muchos casos, muy difícil de determinar. Representa, por otro lado, un tema crucial ya que la calidad es una cuestión de percepción que realizan los clientes de los "productos" que se les ofrecen. Pero en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ¿está identificado claramente el o los clientes? ¿Se tiene, como por ejemplo en una actividad de producción, un cliente interno y un cliente externo?

En función de lo anterior puede pensarse que en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre otros, se tienen los siguientes clientes a satisfacer:

- a) Los alumnos.
- b) La institución educativa.
- c) Los profesores de las asignaturas correlativas.
- d) La sociedad en su conjunto.
- e) Las organizaciones empresariales en particular.
- f) La familia de los alumnos.



Cada uno de estos diferentes grupos de "clientes" tendrá distintas exigencias frente al producto que como docentes le estemos ofreciendo, al igual que variadas serán sus expectativas y necesidades. Por lo tanto, si se coincide en que los "clientes" de un proceso de enseñanza-aprendizaje no son sólo los alumnos de un curso sino que el espectro se muestra ampliado al considerar los otros grupos, lo importante es pensar que el docente debe actuar en función de atributos de calidad dirigidos para cada uno de aquellos diferentes grupos. Claro que dichos atributos de calidad no son, en ocasiones, muy dispares ni diferentes ya sea que pensemos en uno u otro grupo. En última instancia las coincidencias serán mayores que las discrepancias, pues como definió John Dewey: "Educación es la liberación de las capacidades individuales en crecimiento progresivo, dirigido a fines sociales".

Cuando se piensa en un mejoramiento permanente de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje es necesario tener bien en claro que el propósito de la calidad no sólo es el de corregir o sancionar lo que está mal. Consiste en detectar todo aquello que está mal y evitar que se repitan tales situaciones. La calidad no es cuestión de tener un supergrupo de docentes brillantes. Es cuestión de conducta personal: o se toman en serio los requisitos o no se toman en serio. El mejoramiento de la calidad no requiere necesariamente de nuevas tecnologías pedagógicas, pero sí de un cambio de mentalidad.

Es normal que en cualquier proceso no orientado a la calidad, ya sea industrial o educativo, se sufra una degradación de los valores que intervienen en dicho proceso. Es por eso que como paso inicial en el mejoramiento de la calidad, cada participante debe colaborar en la detección de aquellos valores que se deben mantener, de aquellos que se deben mejorar y de aquellos que se deben incorporar.

Es muy importante que los que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, detecten aquellos valores que se deben mantener; éstos son generalmente aquellos que, de una u otra manera, están presentes dentro de la comunidad como elementos vivos y sentidos, deseados o esperados.

> “El mundo vuelve a ser una gran aldea global...”

La detección de los valores que se deben mejorar está orientada hacia aquellos valores que, por uno u otro motivo, se han degradado y que, necesariamente, deben mejorarse. Por último, los participantes deben determinar cuáles son los valores que se considera necesario incorporar.

Resulta de suma utilidad establecer un listado con las degradaciones que podrían llegar a presentarse: ineficientes comunicaciones profesor-alumno y alumno-profesor; incumplimiento de compromisos; arbitrariedad; favoritismo; actitudes autocráticas o demagógicas. Asimismo, es de mucha utilidad consensuar los por qué de los efectos negativos de las degradaciones. Puede decirse que a mayor grado de degradaciones, menor grado de valores que se mantienen.

Por lo tanto, es posible determinar algunos aspectos que identifican a la calidad, pensando cómo puede incor-

porarse la labor docente dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Calidad es:
- Participación, transparencia, honestidad.
- Descentralización, compromiso, más libertad.
- Es para el hacer concreto.
- Hacer las cosas correctas en la forma correcta.

Aspectos más o menos prácticos

Como guía para poder "criticar-nos" y abrir nuestras consideraciones como docentes, a aquellos detalles que suelen, en oportunidades, ser tan importantes, se determina el siguiente listado de atributos de calidad, que son apreciaciones realizadas por participantes del proceso de enseñanza-aprendizaje:

Relacionados con el diseño didáctico

Objetivos
- Enunciación clara de los objetivos para su correcta interpretación por parte de los alumnos.
- Identificación de lo que pretende lograr cada objetivo (comprensión; conocimientos; habilidades; destrezas; hábitos; actitudes).
- Redacción de objetivos en función del alumno y no del profesor (el objetivo debe describir lo que se espera que el alumno haga).
- Consideración de los conocimientos previos que el alumno debe poseer.

Recursos
- Preparación del cronograma de actividades.
- Preparación del tema del día y de actividades relacionadas con los temas del día.
- Utilización de elementos pre-elaborados (láminas, fotocopias, software).
- Utilización de medios audiovisuales (diapositivas; videos; transparencias).

Contenidos
- Cabal conocimiento por parte del docente.
- Visión sintética y analítica de la materia en general y de los contenidos en particular.
- Identificación y exclusión de contenidos no relevantes.
- Apreciación de la utilidad que para los alumnos tienen los contenidos seleccionados.
- Actualización docente de los nuevos desarrollos relacionados a contenidos de su materia.
- Integración conceptual de los contenidos específicos de la materia con los de la carrera elegida por los alumnos.

Evaluación
- Consideración de las evaluaciones como parte integrante y natural del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Rápida devolución a los alumnos del trabajo de evaluación.
- Implementación de cierta variedad de formas distintas para las evaluaciones.
- Objetividad en la calificación.
- Autoevaluación (por parte del docente) de los resultados de las evaluaciones tomadas a los alumnos.

Relacionados con el proceso en general

- Consideración de la motivación individual y grupal de los alumnos.
- Evaluación diagnóstica de los conocimientos previos al inicio del proceso.
- Adecuada programación de los temas a tratarse.
- Flexibilidad para realizar cambios sobre lo programado cuando las circunstancias así lo indican.
- Conveniente comunicación inicial de los elementos referidos a la programación, objetivos, recursos, evaluaciones.
- Variación de formas en el tratamiento de los temas.
- Consideración del hecho de que no todas las personas reaccionan igual a todos los estímulos.
- Búsqueda permanente de transferencia del aprendizaje a situaciones relacionadas con la realidad en la que el alumno se encuentra o encontrará.
- Rápida retroalimentación de los resultados de evaluaciones realizadas por los alumnos.
- Respeto por los tiempos estipulados para inicio y finalización de las clases.
- Búsqueda permanente de creatividad.
- Implementación de evaluaciones permanentes por parte de los alumnos respecto del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Relacionados con las cualidades del docente

- Actitud objetiva ante los hechos desarrollados durante el proceso.
- Honestidad personal y profesional.
- Suficiente dominio y conocimiento de los temas tratados.
- Agradable forma de comunicar.
- Flexibilidad en las actitudes.
- Facilidad de expresión oral y gestual.
- Manifiesto y verdadero interés por su trabajo y por sus alumnos.
- Calidez en el trato.
- Firmeza.
- Respeto hacia las opiniones contrarias a las sostenidas por él.
- Tolerancia y respeto hacia los demás.
- Capacidad de desarrollo de un liderazgo situacional.
- Cuidado personal.

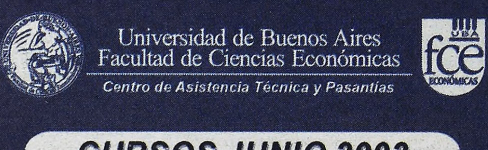
Otras consideraciones

En los procesos de calidad hay que conectarse con la gente, aprender de la gente: ¿en el proceso de enseñanza aprendizaje, realizamos estos actos? ¿No es acaso que en ocasiones, los docentes, por una actitud cercana a la soberbia perdemos oportunidades de comunicación y aprendizaje?

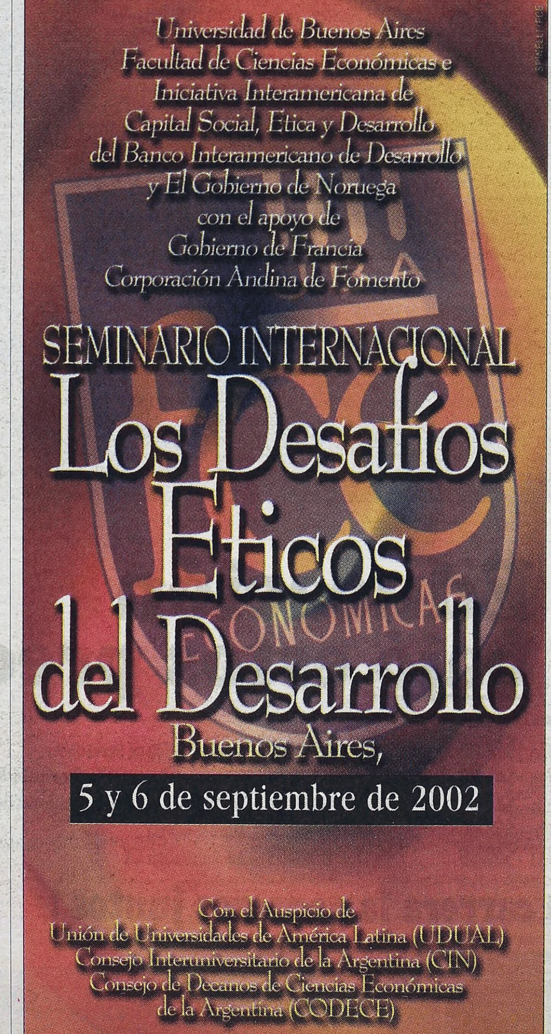
En el mismo sentido, en todo proceso de calidad es muy importante el liderazgo, y éste se basa en una conducta ejemplar: sólo cabría recordar que esta conducta debe ser sostenida sin altibajos durante todo el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En consecuencia, la búsqueda de calidad en la enseñanza universitaria debe considerar, mínimamente, los aspectos hasta aquí tratados y considerar que:
- Es posible incentivar para mejorar la calidad.
- La calidad se prevé y se diseña.
- Se nutre del compromiso de todos los participantes.
- Es una oportunidad para mejorar en la que todos ganan.

Por último, resulta útil tener en cuenta que la calidad difícilmente pueda asociarse a un mero accidente: surge siempre como el resultado de un esfuerzo inteligente y de una aplicación sistemática. ■







PROFESIONES | *El contador*

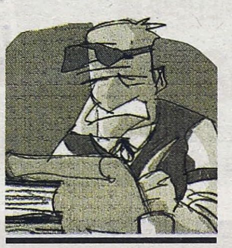
Perfil y rol del contador público

VIENE DE PAGINA 2

■ Existe una tradición cultural arraigada en la sociedad, sobre la carrera de Contador Público respecto a otras carreras que ofrece la Facultad, originada, probablemente, en su mayor antigüedad. Esto puede hacer que los demandantes de servicios piensen intuitivamente en la primera cuando requieren servicios profesionales muy afines entre ellas.

■ El contexto actual de globalización y de importantes avances tecnológicos requieren que los profesionales tengan conocimientos avanzados de idiomas y de informática.

■ En el panel empresarial se expresó que no se quiere ver a los contadores públicos como meros registradores de cuentas y hacedores de balances; en otras palabras, recopiladores de información histórica, que ya es pasado y ha sido oportunamente evaluada por los empresarios. Se necesita que los profesionales entiendan el negocio para ayudar a manejarlo, a través de información proyectada y presupuestos financieros, y que sean capaces de dar señales de alarma anticipando problemas.



"No se quiere ver a los contadores públicos como meros registradores de cuentas"

■ Se mencionaron también la necesidad de una actitud ética del profesional y los márgenes estrechos de legalidad en los que en ocasiones éste actúa. Corresponde señalar que aún se discute si la ética debe estudiarse como una asignatura específica o si debe ser, como en el Plan Curricular vigente, un eje que atraviesa la currícula, o sea las distintas asignaturas.

■ En el panel académico se hizo un desarrollo de cómo nuevos campos de actuación profesional detectados pueden originar ofertas de asignaturas de grado, especializaciones y aún maestrías.

■ Los perfiles de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración, según el Plan Curricular vigente, destacan la integración de equipos interdisciplinarios y cierta similitud en cuanto a aptitudes y habilidades requeridas para actuar en el planeamiento, coordinación y control de organizaciones, como así también en la definición de misiones, objetivos y políticas de las mismas; en la preparación y administración de presupuestos, evaluación de proyectos y estudios de factibilidad financiera y otras similares. Existen, por supuesto, algunas tareas específicas de cada profesión: contables para los Contadores Públicos, y de administración para los Licenciados que, sin embargo, parecieran no ser tan conflictivas con relación al tema que se trata en el párrafo siguiente.

En relación a la similitud entre el perfil y el rol del Contador Público con los Licenciados en Administración, ya en el documento base de 1994 presentando la propuesta de Reforma Curricular se preveía que la Carrera de Contador Público fuera, entre otras, una maestría de la rama Administración. Sin embargo, se decidió seguir manteniendo las dos carreras independientes con sendos títulos de grado, lo que parece no ayudar a dar una respuesta adecuada a la demanda de la sociedad. Una posible alternativa podría ser la existencia de un título único de grado, por ejemplo, Licenciado en Administración y Contabilidad, con diversos posgrados o maestrías de Contador Público, Comercialización, Producción, Comercio Internacional, etc. Se estima que la misma merece una consideración especial en debates de una próxima jornada, que será necesario organizar, en conjunto, con el Departamento de Administración y la Dirección de la Carrera. ■

LA OPINION del IIHES

Las inversiones españolas y la Argentina:

Los estados y los grupos económicos ante el mundo actual

ESCRIBE/ *Norberto Aguirre*
Investigador del CEILA, IIHES y Profesor Adjunto de Historia Económica y Social Argentina
ihisecon@econ.uba.ar

La última década del siglo pasado supuso para la política exterior argentina una redefinición de los vínculos económicos y políticos mantenidos con los países de la Unión Europea como también un estrechamiento significativo de estos lazos. En este marco los cambios más apreciables pudieron constatarse en las relaciones bilaterales entre Argentina y España. Estos se expresaron fundamentalmente a través de la exitosa participación de los grupos económicos hispanos en el proceso de privatización de las empresas públicas del país sudamericano y en la posterior adquisición de importantes bancos y compañías privadas argentinas. De este modo la nación ibérica paso a ser hacia fines de los noventa el principal inversor extranjero en la economía local y se convirtió en un actor relevante en la esfera política y económica de nuestro país.

Este proceso puede ser analizado por lo menos desde una doble perspectiva: 1). centrando el análisis en la larga duración, lo cual pone de relieve un aspecto estructural en nuestras relaciones internacionales: la permanencia a lo largo del tiempo de importantes lazos entre la Argentina y sus grupos dominantes (países de Europa Occidental). 2). estudiando la coyuntura específica, en la que nos detendremos a continuación.

¿Qué fue lo que impulsó a los grupos económicos españoles a invertir en la Argentina en particular y en Latinoamérica en general? ¿Qué objetivos buscaban por intermedio de esta política? Para responder estas cuestiones hay que tener en cuenta un aspecto fundamental: la integración en 1986 de España a la Unión Europea y el impacto de ésta sobre los principales compañías y bancos españoles. La incorporación al espacio económico europeo suponía en el corto plazo la apertura de la economía española al resto de los integrantes de la Unión y la consecuente pérdida del monopolio del mercado interno que habían ostentado hasta allí los distintos grupos económicos peninsulares. Para poder sobrevivir en un mercado de esta índole era necesario tener altas tasas de ganancia que permitiesen a estas compañías reposicionarse en el escenario comunitario. Siendo imposible para éstas obtener dichos beneficios en el mercado local, el Estado español y los principales grupos empresariales de ese país llevaron a cabo una estrategia coordinada de trasnacionalización regionalizada con el objeto de detectar áreas en las que pudiesen obtener ganancias significativas que les permitiesen a estas empresas readecuarse para el universo comunitario. La región seleccionada fue Latinoamérica y dentro de ella Argentina se convirtió en uno de sus estandartes.

Por lo tanto, las inversiones de estos grupos en nuestro país tenían como objetivo obtener las más altas tasas de retorno en un lapso de tiempo lo más corto posible. Lamentablemente esto poco se compadecía con la elaboración de una estrategia de desarrollo económico a largo plazo de la economía y la sociedad argentina. Los acuerdos firmados por Argentina con España y los marcos regulatorios que enmarcaron las distintas privatizaciones dieron basamento legal a esta pretensión de las compañías peninsulares. Esta característica de las inversiones extranjeras en nuestro país tiene una larga historia y el caso español, con sus especificidades, no hace más que repetir fenómenos observados a lo largo de la historia argentina con su consecuente impacto negativo sobre la balanza de pagos local en el mediano plazo.

No es casual entonces las reticencias mostradas por los bancos hispanos para capitalizar las filiales locales en los momentos actuales en los que ganancias obtenidas en años anteriores han disminuido sustancialmente como tampoco lo son las advertencias formuladas por los mismos respecto a la posibilidad de abandonar el país si la crisis se profundiza. Del mismo modo explican la falta de inversión en infraestructura y equipos que vienen practicando desde hace más de un año las compañías de servicios españolas en la Argentina. Esto es absolutamente coherente con los objetivos de las corporaciones peninsulares al invertir en Argentina. Asimismo estas inversiones repitieron y profundizaron un patrón recurrente observado en la historia económica argentina y en el accionar de estos grupos en su génesis y desarrollo en la península: la tendencia a operar sobre sectores monopólicos u oligopólicos que generen altas tasas de ganancia con su consecuente impacto sobre la distribución del poder en la economía local.

Por último no hay que perder de vista, en momentos en los que en Argentina el papel del Estado en la economía es cuestionado por la visiones neoliberales, el destacado rol desempeñado por el Estado español en esta trasnacionalización de sus principales compañías. Con anterioridad a la llegada de las inversiones de estos grupos a la Argentina el Estado peninsular firmó con nuestro país en 1989 el Tratado General de Cooperación y Amistad en el que se establecían los marcos en torno a los cuales se iba a desarrollar este desembarco de las empresas hispanas en nuestro país, los sectores hacia los cuales se iban a dirigir estas inversiones y las garantías que el Estado argentino debía darle a las mismas. Este acuerdo con cinco años de duración fue reactualizado en 1995 como paso previo a la segunda oleada inversora española en la nación rioplatense que comenzó a mediados de 1996. O sea que el Estado español actuó como garante de sus principales compañías ante aquellos estados en los que éstas habían decidido invertir. Esto no hace más que poner en evidencia el importante papel que siguen jugando los Estados nacionales en el planteo y consecución de objetivos económicos tanto a nivel interno como externo más allá de la difundida teoría de la globalización.

Finalmente no querría dejar de mencionar un aspecto que refuerza lo antedicho. Como en el caso argentino en España el Estado traspasó al sector privado la casi totalidad de las acciones que tenía en las ex compañías públicas. Pero a diferencia de lo sucedido aquí no solo no transfirió el control de estas empresas a manos de inversores extranjeros sino que mantuvo en su poder la denominada acción de oro con la cual podía vetar cualquier decisión adoptada por el consejo directivo en la medida que esta estuviese en contradicción con los objetivos globales planteados por la política económica del estado español. Esto no hace mas que confirmar que en el metafísico "mundo de la globalización" no existe un modelo único de política económica ni una manera univoca de insertarse en el mundo. Y que las mismas derivan de la compleja relación existente en cada espacio nacional entre los condicionantes históricos y los acontecimientos coyunturales, entre lo interno y lo externo, entre los grupos dominantes y los subordinados en su relación con el Estado. ■